

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE AGRICOLA Y PISCICOLA LA ALDEA S.A PISCIALDEA

Se comunica al público que la compañía AGRICOLA Y PISCICOLA LA ALDEA S.A. PISCIALDEA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta el 9 de abril de 1997 fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.97.4.1.1. y se la inscribió en el Registro Mercantil del Cantón

30 JUN 1997

00093

- 1.- DOMICILIO : Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.
- 2.- DURACION : Treinta años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL : Suscrito S/ 5'000.000,00 dividido en 5000 acciones de S/1.000,00 cada una.

4.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la Compañía será dedicarse a la industria de la pesca en su fase de extracción, procesamiento, transformación y comercialización de las especies Bioacuáticas (peces, mariscos y vegetales) de la fauna del mar, ríos, lagos, estanques y embalses, para lo cual podrá adquirir barcos pesqueros en propiedad, arrendamiento, convenio o mediante contrato de Asociación con empresas nacionales o extranjeras. La instalación de cámaras frigoríficas y de plantas industriales procesadoras de los productos, así mismo a la producción, cría y cultivos de especies Bioacuáticas, en criaderos, nativos, o por transferencias o exóticas, en criaderos, viveros, piscinas, acuarios, jaulas y corrales, los mismos que podrá construir, así como transformar, procesar y comercializar sus productos. A la producción, multiplicación y mejoramiento de semillas, larvas o huevos en laboratorios, en cultivo, desarrollo, producción y ventas para el mercado interno y externo de semillas certificadas de frutos tropicales, subtropicales y andinos, cultivo, crianza, desarrollo y producción de caracoles (escaragot), la rianicultura y toda clase de productos agrícolas, agropecuarios y bioacuáticos, para el mercado interno y externo de frutos tropicales, subtropicales y andinos frescos y procesados, importación de toda clase de maquinarias, equipos, implementos, insumos y materia prima agrícola, agropecuaria, pesquera y ganadería. La compra venta de todo tipo de bienes muebles e inmuebles; la construcción y venta de apartamentos, el arriendo de los mismos y la celebración de cualquier tipo de contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas, para la explotación de dichos bienes, implementar lotizaciones y urbanizaciones de predios y su posterior venta; instalar y administrar agencias de viajes, hoteles, apartamentos, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, sitios vacacionales, etc, promover y fomentar el turismo receptivo y hacia el exterior, ejerciendo en la forma más amplia todas las actividades turísticas permitidas por nuestras Leyes.

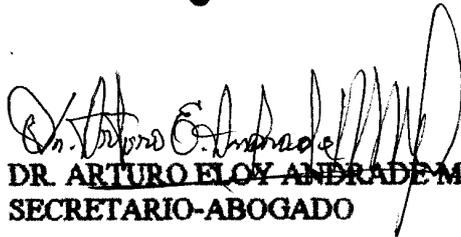
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

00016

5.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Es gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal indistintamente el Presidente y el Gerente General.

Portoviejo, **30 JUN 1997**



DR. ARTURO ELOY ANDRADE MENDOZA  
SECRETARIO-ABOGADO

AAM/mcm  
1997-06-27